MUNICIPIO DE EL AGRADO

Nit: 891180139-9

ORDEN DE PAGO

2026000241

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre: VALENCIA CEDIEL MERCEDES **CC o Nit:** 26441858

Dirección: CR 11 N. 7-38 **Teléfonos:** 3214423997

Detalle: PRIMER PAGO CONTRATO SUMINISTRO N.090/2026--- DE COMBUSTIBLE (ACPM Y GASOLINA CORRIENTE PARA LA MAQUINARIA PESADA, VEHICULOS Y DEMAS EQUIPOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO HUILA

Concepto: PRIMER PAGO CONTRATO SUMINISTRO N.090/2026--- DE COMBUSTIBLE (ACPM Y GASOLINA CORRIENTE PARA LA MAQUINARIA PESADA, VEHICULOS Y DEMAS EQUIPOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO HUILA

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

					RETENCIONES		
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Costo	Débito	Crédito	Tipo	Base	%
511146	Combustibles y lubricantes		15,092,000.00	00.00		22,656,800.00	
511146	Combustibles y lubricantes		7,564,800.00	00.00		22,656,800.00	
24010101	Bienes y Servicios-VALENCIA CEDIEL MERCEDES		00.00	22,520,859.00		22,656,800.00	
24360804	COMPRAS DE COMBUSTIBLES 0.1%		00.00	22,657.00	Fuente	22,656,800.00	0.1
4105080103	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SOBRE ACTIVIDADES DE SERVICIOS		00.00	113,284.00	I.C.A.	22,656,800.00	0.5

Documento	Fecha (d/m/a)	Débitos	Créditos	Valor a Girar
	10/04/2026	22,656,800.00	22,656,800.00	22,520,859.00

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

Vigencia Presupuestal 2026

Disp.	Registro	Rubro	Nombre del Rubro Presupuestal	Valor
2026000026	2026000124	2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO UNIDAD EJECUTORA:1-ADMINISTRACION CENTRAL FUENTE:124304-SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS 4, 5, Y 6	7,564,800.00
2026000026	2026000124	2.3	INVERSION UNIDAD EJECUTORA:1-ADMINISTRACION CENTRAL SECTOR:24-TRANSPORTE PROGRAMA: 2402-Infraestructura red vial regional SUBPROGRAMA: 0600-Intersubsectorial Transporte PRODUCTO: 2402112-Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario PROYECTO:202500000048109-Mejoramiento a la Infraestructura Red Vial Regional en lavigencia 2026 del Municipio de El Agrado, Departamento del Huila. FUENTE:124303-SGP- PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	15,092,000.00
			Total Presupuesto:	**22,656,800.00**

MARIA NELFFY RINCON MENDEZ
ALCALDE

LUZ MIREYA ALMARIO CHAUX
SECRETARIA DE HACIENDA

JULIAN FELIPE VARGAS MANRIQUE
Elaboró

ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO – HUILA NIT.891180139-9 DESPACHO DEL ALCALDE	Código	DA -200
	Fecha Documento	08/04/2026
	Fecha versión MECI	30/09/2009
	Versión	1
	Página	Página 1 de 1
	COPIA CONTROLADA	

LISTA DE CHEQUEO REVISIÓN DOCUMENTACIÓN POSCONTRACTUAL
PAGO VIGENCIA 2026

CLASE DE CONTRATO	CPSP	COP	CI-C	CPSAG	CA	CI	CS	CC
							X	

CPSP: Contrato de prestación de servicios profesionales **COP:** Contrato de obra pública **CI-C:** Contrato de consultoría o interventoría **CPSAG:** Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión		**CA:** Contrato de Aprendizaje **CI:** Convenio interadministrativo **CS:** Contrato de suministro **CC:** Contrato de compra

OBJETO:	"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM Y GASOLINA CORRIENTE) PARA LA MAQUINARIA PESADA Y DEMAS VEHICULOS Y DEMAS EQUIPOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO, HUILA"
No. Y FECHA DEL CONTRATO	090 06-02-2026
ESTADO DEL PROCESO PARA REVISIÓN	**INFORME 01**

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	N/C	N/A
Cuenta de cobro o factura (debidamente diligenciada y firmada por las partes).	✓		
Certificación bajo la gravedad de juramento, para efectos de retención en la fuente ley 1819 de 2016 – Rentas de Trabajo.			✓
Último pago de seguridad social (salud, pensión, riesgos profesionales) nota: Los contratos de prestación de servicios deberán cotizar sobre el 40% del valor total del contrato.	✓		
CPSAG, CPSP, CI, CA: Informe de gestión con información cualitativa y cuantitativa, registros fotográficos, relación de actividades según el avance del mes a ejecutar, listados de asistencia (si lo amerita).			✓
CC, CS: Informe del suministro, acta de recibo o entrega, e ingreso a almacén (si lo amerita).	✓		
COP, CI-C: Acta Parcial, registro fotográfico, relación de actividades desarrolladas, certificado del presidente JAC y/o veedurías, póliza de estabilidad de obra (si lo amerita).			✓
Certificado de cumplimiento expedido por el Supervisor del contrato.	✓		
Actas de terminación y liquidación en el momento que se cumpla con el objetivo contractual.			✓

KARLA XIOMARA MENDEZ BARRERA
Almacenista Municipal
SUPERVISOR

NELSON JAVIER ESCALANTE VEGA
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos

LUZ MIREYA ALMARIO CHAUX
Secretaria de Hacienda Municipal

FECHA Y HORA DE RADICACIÓN PARA SUPERVISIÓN:	08.04.26	**NÚMERO DE FOLIOS**	
FUNCIONARIO QUIEN RECIBE:			

Proyectó: secretaria De Gobierno Y Servicios Administrativos
Nombre: NELSON JAVIER ESCALANTE CHAUX
Firma

Revisó: secretaria De Gobierno Y Servicios Administrativos
Nombre: NELSON JAVIER ESCALANTE CHAUX
Firma

Aprobó: secretaria De Hacienda. Municipal
Nombre: LUZ MIREYA ALMARIO CHAUX
Firma

ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO – HUILA NIT.891180139-9 SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Código	SGSA -210
	Fecha Documento	08/04/2026
	Fecha versión MECI	30/09/2009
	Versión	1
	Pagina	1 de 1
	COPIA CONTROLADA	

SOLICITUD ORDEN DE PAGO

SOLICITADO POR	*Fecha*	*DIA*	*MES*	*AÑO*
		8	*4*	*2026*
	Nombre	KARLA XIOMARA MENDEZ BARRERA		
	Cargo	ALMACENISTA		

AFECTACION PRESPUPUESTAL

NUMERO CDP	2026000026	**Valor $**	$(49.025.340,00)
NUMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	2026000124	**Valor $**	$(49.025.340,00)
RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.02.01.003-2.3.2.02.02.006	Otros bienes transportables excepto productos metalicos, maquinaria y equipo-Comercio y distribucion; alojamiento; servicio de suministros de comidas y bebidas;	
CPC	3331101-62291	Gasolina motor corriente- Comercio al por menor de combustibles para vehículos automotores, aceite y grasas lubricantes y productos relacionados en establecimientos especializados	
PRODUCTO	2402112	Via terciaria con mantenimiento periodico o rutinario	
PROYECTO	202500000048109	Mejoramiento a la infraestructura red vial regional en la vigencia 2026 del municipio del agrado, departamento	

DESCRIPCION DE DESEMBOLSO AFECTADO.

BENEFICIARIO	MERCEDES VALENCIA CEDIEL		
CEDULA O NIT.	26.441.858	**PLAZO**	23 DE FEBRERO HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
DOCUMENTO REFERENCIA	INFORME NUMERO 01 DEL CONTRATO DE SUMINISTROS No 090 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE 23 DE FEBRERO A 23 DE MARZO 2026		

AFECTACION FINANCIERA

FUENTE DE FINANCIACION	VALOR	VALOR EN LETRAS
124304-SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS 4, 5, Y 6	($7.564.800.00)M/CTE	SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS
124303-SGP PROPOSITO GENERTAL - PROPOSITO GDENERAL LIBRE INVDERSION	($ 15.092.000.00)M/CTE.	QUINCE MILLONES NOVENTA Y DOS MIL PESOS

ELABORADO	***ALMACENISTA MUNICIPAL***	
MERCEDES VALENCIA CEDIEL		
USO EXCLUSIVO DE SECRETARIA DE HACIENDA		***FIRMA DE LA ALCALDESA MUNICIPAL***
Jefe de Presupuesto	***FECHA DE RECIBIDO***	***AUTORIZACION DE ORDEN DE PAGO***
		8/04/2026

OBSERVACIONES GENERALES

VALENCIA CEDIEL MERCEDES
EDS EL AGRADO

ZENCILLO

Identificación NIT: 26441858
Dirección: CRA 11 NO 7-38 Teléfono: 8322317
Dirección Centro de Venta: Cra 11 No 7 38 Municipio Agrado Dept Huila
Correo: mechas_2301@hotmail.com
FACTURACION ELECTRONICA NO. 18764104487719 DESDE 1097 AL 2000, PREFIJO EDSA, FECHA DE AUTORIZACION 13/01/2026 VIGENCIA 18 MESES
¡GRACIAS POR LA COMPRA!

Cliente	MUNICIPIO DEL AGRADO		
NIT	891180139	Teléfono	8322006
Dirección	CRA 4 NO 5-48 BRR CENTRO	Vendedor	EDS EL AGRADO Handhel
Ciudad	AGRADO	Centro Costo	
Correo	muniagrado@yahoo.com	Placa	
Notas			

Factura Electrónica De Venta

EDSA-1148

Fecha Hora de Factura

Emisión	07/04/2026	11:24:53
Vencimiento	07/04/2026	11:29:40

#	Código	Descripción	Presentación	Cantidad	Precio Unit.	Descuento	% IVA	Precio Total
1	001	Corriente	GALON	384.000	19,700.0000	0.00	0.000000	7,564,800.00
2	002	BIODIESEL	GALON	1,078.000	14,000.0000	0.00	0.000000	15,092,000.00

Base IVA	Porcentaje IVA	Total IVA
22,656,800.000000	0.000000	0.000000

CONDICIONES DE PAGO
Efectivo $22,656,800
ORDEN DE COMPRA
VALOR EN LETRAS
veintidos millones seiscientos cincuenta y seis mil ochocientos 00/100
OBSERVACIONES

SUBTOTAL:	22,656,800.000000
DESCUENTO:	0.00
Ret. FTE	0.000
Ret. IVA	0.000
Ret. ICA	0.000
IVA	0.000
TOTAL	22,656,800.00

Firma elaborado Por: EDS EL AGRADO Handhel

Firma Recibido

Resolución No. 18764104487719, aprobado en 13-01-2026 hasta 13-07-2027, prefijo EDSA, desde el número 1097 al 2000
Descarga tu factura en:
https://a.zencillo.net/ZS_ConsultaFacturaDIAN?compania=900916
Usuario: 891180139
Contraseña: 80139
Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por: VALENCIA CEDIEL MERCEDES NIT: 26441858
Representación gráfica de Factura Electrónica De Venta

Powered by www.zencillo.com

CUFE: 2df0e8a4bd89b9ce0df7a562ecd7f4dfdc2b77e3d4a31159bee870dcf5c6b1be2538105be98db734efd09d18bde4c1a2

GRACIAS POR SU COMPRA

Powered by www.zencillo.com

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 26441858	0	MERCEDES VALENCIA CEDIEL	B	01	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	4731	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
41-13	CRA 28 A N 40 73 APTO 501		6991600			EDSELAGRADO@GMAIL.COM		S

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-03	2026-04	36992355	E	2026-04-08	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.389.300	0	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
3	36992355	2026-04-16	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 83252749	CASANOVA ROJAS GERARDO	1.750.905	F																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.750.905	280.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	1.750.905	70.100	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	1.750.905	70.100	1.750.905	42.700	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	463.100	S	3473101
2	CC 1079391914	CASANOVA ROJAS SERGIO ANDRES	1.750.905	F																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	1.750.905	280.200	0	0	SANITAS-EPS005	1.750.905	70.100	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	1.750.905	70.100	1.750.905	42.700	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	463.100	S	3473101
3	CC 83252456	TELLO RAMIREZ LUIS FERNANDO	1.750.905	F																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	1.750.905	280.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.750.905	70.100	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	1.750.905	70.100	1.750.905	42.700	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	463.100	S	3473101

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 26441858	0	MERCEDES VALENCIA CEDIEL	B	01	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	4731	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
41-13	CRA 28 A N 40 73 APTO 501		6991600			EDSELAGRADO@GMAIL.COM		S

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-03	2026-04	36992355	E	2026-04-08	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.389.300	0	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
3	36992355	2026-04-16	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
5.252.715	5.252.715	5.252.715	5.252.715	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				3	840.600	0	0	0	840.600
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	2	560.400	0	0	0	560.400
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	280.200	0	0	0	280.200
EPS(Administradoras: 3)				3	210.300	0	0	0	210.300
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	1	70.100	0	0	0	70.100

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	70.100	0	0	0	70.100
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	70.100	0	0	0	70.100
ARP(Administradoras: 1)				3	128.100	0	0	0	128.100
POSITIVA	14-23	860011153	6	3	128.100	0	0	0	128.100
CCF(Administradoras: 1)				3	210.300	0	0	0	210.300
COMFAMILIAR DEL HUILA	CCF32	891180008	2	3	210.300	0	0	0	210.300
Gran Total					1.389.300	0	0	0	1.389.300

ASOPAGOS s.a.
PAGADO

MUNICIPIO DE EL AGRADO

Nit: 891180139-9

OFICINA ALMACEN GENERAL

ENTRADA DE ELEMENTOS DE CONSUMO POR CONTRATO DE SUMINISTRO

Nro: 202600008

FECHA DE INGRESO: EL AGRADO LUNES, 23 FEBRERO 2026

Factura Nº: EDSA -1148

REQUISICION POR CONTRATO DE SUMIMISTRO No. **202600004** del **LUNES, 23 FEBRERO 2026**

Proveedor VALENCIA CEDIEL MERCEDES , DIR: CR 11 N. 7-38, TEL:3214423997 , NIT: 26441858 FAX:

Remisión Nº:

Nº	Código	Descripción y Características del Elemento	Und	Cant	VALOR DE ADQUISICIÓN Unitario	Total
1	101020002	Diesel	GAL	1,078.00	14,000.00	15,092,000.00
2	101020001	Gasolina	GAL	384.00	19,700.00	7,564,800.00
					Total $	**22,656,800.00**

Detalle: "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM Y GASOLINA CORRIENTE) PARA LA MAQUINARIA PESADA Y DEMAS VEHICULOS Y DEMAS EQUIPOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO, HUILA"

Destino: MAQUINARIA PESADA Y DEMAS VEHICULOS Y EQUIPOS.

SON: VEINTI DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS MC.

KARLA XIOMARA MENDEZ BARRERA
ALMACENISTA MUNICIPAL

HE RECIBIDO DE CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS DESCRITOS ANTERIORMENTE

	ALCALDÍA MUNICIPAL AGRADO – HUILA	**Código**	AM-221
		Fecha Documento	08/04/2026
		Fecha versión MECI	30/09/2009
	NIT.891180139-9	**Versión**	1
		Página	Página 1 de 1
	ALMACÈN MUNICIPAL	**COPIA CONTROLADA**	

ACTA DE ENTREGA COMBUSTIBLE HI LUX OZN-028

Recibí de MERCEDES VALENCIA CEDIEL- ESTACION DE SERVICIO EL AGRADO, EL "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM Y GASOLINA CORRIENTE) PARA LA MAQUINARIA PESADA Y DEMAS VEHICULOS Y DEMAS EQUIPOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO, HUILA" Según contrato de Suministro **090-2026** Invitación pública de mínima Cuantía DHMA-AG-IMC-008 DE 2026 del vehículo **HI LUX OZN-028** del 23 de febrero al 23 de marzo del 2026, especificados en el siguiente cuadro.

FECHA	CANTIDAD GALONES	CONCEPTO	VEHICULO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
23/02/2026	13.000	GASOLINA	CAMIONETA HI LUX	$ 19,700.00	$ 256,100
25/02/2026	13.000	GASOLINA	CAMIONETA HI LUX	$ 19,700.00	$ 256,100
25/02/2026	8.000	GASOLINA	CAMIONETA HI LUX	$ 19,700.00	$ 157,600
27/02/2026	13.000	GASOLINA	CAMIONETA HI LUX	$ 19,700.00	$ 256,100
02/03/2026	15.000	GASOLINA	CAMIONETA HI LUX	$ 19,700.00	$ 295,500
03/03/2026	13.000	GASOLINA	CAMIONETA HI LUX	$ 19,700.00	$ 256,100
05/03/2026	14.000	GASOLINA	CAMIONETA HI LUX	$ 19,700.00	$ 275.800
06/03/2026	15.000	GASOLINA	CAMIONETA HI LUX	$ 19,700.00	$ 295,500
09/03/2026	12.000	GASOLINA	CAMIONETA HI LUX	$ 19,700.00	$ 236,400
12/03/2026	11.000	GASOLINA	CAMIONETA HI LUX	$ 19,700.00	$ 216,700
13/03/2026	10.000	GASOLINA	CAMIONETA HI LUX	$ 19,700.00	$ 197,000
16/03/2026	13.000	GASOLINA	CAMIONETA HI LUX	$ 19,700.00	$ 256,100
18/03/2026	12.000	GASOLINA	CAMIONETA HI LUX	$ 19,700.00	$ 236,400
20/03/2026	15.000	GASOLINA	CAMIONETA HI LUX	$ 19,700.00	$ 295,500

Dada en el Almacén Municipal de El Agrado Huila, a los 08 días del mes de abril de 2026.

KARLA XIOMARA MENDEZ BARRERA

Almacenista Municipal

Proyectó: Almacenista Municipal
Nombre: KARLA XIOMARA MENDEZ BARRERA
Firma

Revisó: Almacenista Municipal
Nombre: KARLA XIOMARA MENDEZ BARRERA
Firma

Aprobó: Almacenista Municipal
Nombre: KARLA XIOMARA MENDEZ BARRERA
Firma

ESTACIÓN DE SERVICIO EL AGRADO

MERCEDES VALENCIA CEDIEL
NIT. 26.441.858-9
Carrera 11 No. 7-38 Cel. 310 205 66 82
Agrado - Huila

28905

Fecha, 23 Febrero de 2026

Señor: Alcaldia Agrado (H) Placa: OLN-028

A.C.P.M.	
GASOLINA CORRIENTE 13 galones	$ 256.100
TOTAL	$ 256.100

AZ PUBLICIDAD NEIVA / Tel.: 871 7649

VALIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUYE FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

RECIBÍ _____ AUTORIZADO _____

ESTACIÓN DE SERVICIO EL AGRADO

MERCEDES VALENCIA CEDIEL
NIT. 26.441.858-9
Carrera 11 No. 7-38 Cel. 310 205 66 82
Agrado - Huila

28913

Fecha, 25 Febrero de 2026

Señor: Alcaldia Agrado (H) Placa: OLN-028

A.C.P.M.	
GASOLINA CORRIENTE 13 galones	$ 256.100
TOTAL	$ 256.100

AZ PUBLICIDAD NEIVA / Tel.: 871 7649

VALIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUYE FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

RECIBÍ _____ AUTORIZADO _____

ESTACIÓN DE SERVICIO EL AGRADO

MERCEDES VALENCIA CEDIEL
NIT. 26.441.858-9
Carrera 11 No. 7-38 Cel. 310 205 66 82
Agrado - Huila

28917

Fecha, 25 Febrero de 2026

Señor: Agrado Alcaldia (H) Placa: QLN-028

A.C.P.M.	
GASOLINA CORRIENTE 8 galones	$ 157.600
TOTAL	$ 157.600

AZ PUBLICIDAD NEIVA / Tel.: 871 7649

VALIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUYE FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

RECIBÍ _____ AUTORIZADO _____

ESTACIÓN DE SERVICIO EL AGRADO

MERCEDES VALENCIA CEDIEL
NIT. 26.441.858-9
Carrera 11 No. 7-38 Cel. 310 205 66 82
Agrado - Huila

28920

Fecha, 27 Febrero de 2026

Señor: Alcaldia Agrado (H) Placa: QLN 028

A.C.P.M.	
GASOLINA CORRIENTE 13 galones	$ 256.100
TOTAL	$ 256.100

AZ PUBLICIDAD NEIVA / Tel.: 871 7649

VALIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUYE FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

RECIBÍ _____ AUTORIZADO _____

ESTACIÓN DE SERVICIO EL AGRADO

MERCEDES VALENCIA CEDIEL
NIT. 26.441.858-9
Carrera 11 No. 7-38 Cel. 310 205 66 82
Agrado - Huila

28926

Fecha, 2 Marzo de 2026

Señor: Alcaldia Agrado (H) Placa: OLN-028

A.C.P.M.	
GASOLINA CORRIENTE 15 galones	$ 295.500
TOTAL	$ 295.500

AZ PUBLICIDAD NEIVA / Tel.: 871 7649

VALIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUYE FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

RECIBÍ _____ AUTORIZADO _____

ESTACIÓN DE SERVICIO EL AGRADO

MERCEDES VALENCIA CEDIEL
NIT. 26.441.858-9
Carrera 11 No. 7-38 Cel. 310 205 66 82
Agrado - Huila

28930

Fecha, 03 Marzo de 2026

Señor: Alcaldia Agrado (H) Placa: OLN-028

A.C.P.M.	
GASOLINA CORRIENTE 13 galones	$ 256.100
TOTAL	$ 256.100

AZ PUBLICIDAD NEIVA / Tel.: 871 7649

VALIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUYE FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

RECIBÍ _____ AUTORIZADO _____

ESTACIÓN DE SERVICIO EL AGRADO

MERCEDES VALENCIA CEDIEL
NIT. 26.441.858-9
Carrera 11 No. 7-38 Cel. 310 205 66 82
Agrado - Huila

28937

Fecha, 5 Marzo de 2026

Señor: Alcaldia Agrado (H) Placa: OZN-028

A.C.P.M.	
GASOLINA CORRIENTE 14 galones	$275 800
TOTAL	$ 275.800

AZ PUBLICIDAD NEIVA / Tel.: 871 7649

VALIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUYE FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

RECIBÍ _____ AUTORIZADO _____

ESTACIÓN DE SERVICIO EL AGRADO

MERCEDES VALENCIA CEDIEL
NIT. 26.441.858-9
Carrera 11 No. 7-38 Cel. 310 205 66 82
Agrado - Huila

28945

Fecha, 6 Marzo de 2026

Señor: Alcaldia Agrado (H) Placa: OZN-028

A.C.P.M.	
GASOLINA CORRIENTE 15 galones	$ 295.500
TOTAL	$ 295 500

AZ PUBLICIDAD NEIVA / Tel.: 871 7649

VALIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUYE FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

RECIBÍ _____ AUTORIZADO _____

ESTACIÓN DE SERVICIO EL AGRADO

MERCEDES VALENCIA CEDIEL
NIT. 26.441.858-9
Carrera 11 No. 7-38 Cel. 310 205 66 82
Agrado - Huila

28946

Fecha, 9 Marzo de 2026

Señor: Alcaldia Agrado (H) Placa: OZN-028

A.C.P.M.	
GASOLINA CORRIENTE 12 galones	$ 236.400
TOTAL	$ 236.400

AZ PUBLICIDAD NEIVA / Tel.: 871 7649

VALIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUYE FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

RECIBÍ _____ AUTORIZADO _____

ESTACIÓN DE SERVICIO EL AGRADO

MERCEDES VALENCIA CEDIEL
NIT. 26.441.858-9
Carrera 11 No. 7-38 Cel. 310 205 66 82
Agrado - Huila

29056

Fecha, 12 Marzo de 2026

Señor: Alcaldia Agrado (H) Placa: OZN-028

A.C.P.M.	
GASOLINA CORRIENTE 11 galones	$216.700
TOTAL	$ 216.700

AZ PUBLICIDAD NEIVA / Tel.: 871 7649

VALIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUYE FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

RECIBÍ _____ AUTORIZADO _____

ESTACIÓN DE SERVICIO EL AGRADO

MERCEDES VALENCIA CEDIEL
NIT. 26.441.858-9
Carrera 11 No. 7-38 Cel. 310 205 66 82
Agrado - Huila

29060

Fecha, 13 marzo de 2016

Señor: Alcaldia Agrado (H) Placa: OZN-028

A.C.P.M.	
GASOLINA CORRIENTE 10 galones	$197.000
TOTAL	$197.000

AZ PUBLICIDAD NEIVA / Tel.: 871 7649

VALIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUYE FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

RECIBÍ _____ AUTORIZADO _____

ESTACIÓN DE SERVICIO EL AGRADO

MERCEDES VALENCIA CEDIEL
NIT. 26.441.858-9
Carrera 11 No. 7-38 Cel. 310 205 66 82
Agrado - Huila

29065

Fecha, 16 Marzo de 2016

Señor: Alcaldia Agrado (H) Placa: OZN-028

A.C.P.M.	
GASOLINA CORRIENTE 13 galones	$ 256.100
TOTAL	$ 256.100

AZ PUBLICIDAD NEIVA / Tel.: 871 7649

VALIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUYE FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

RECIBÍ _____ AUTORIZADO _____

ESTACIÓN DE SERVICIO EL AGRADO

MERCEDES VALENCIA CEDIEL
NIT. 26.441.858-9
Carrera 11 No. 7-38 Cel. 310 205 66 82
Agrado - Huila

29069

Fecha, 18 Marzo de 2026

Señor: Alcaldia Agrado (H) Placa: OZN-028

A.C.P.M.	
GASOLINA CORRIENTE 12 galones	$ 236.400
TOTAL	$ 236.400

AZ PUBLICIDAD NEIVA / Tel.: 871 7649

VALIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUYE FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

RECIBÍ _____ AUTORIZADO _____

ESTACIÓN DE SERVICIO EL AGRADO

MERCEDES VALENCIA CEDIEL
NIT. 26.441.858-9
Carrera 11 No. 7-38 Cel. 310 205 66 82
Agrado - Huila

29074

Fecha, 20 Marzo de 2026

Señor: Alcaldic Agrado (H) Placa: OZN-028

A.C.P.M.	
GASOLINA CORRIENTE 15 galones	$ 295.500
TOTAL	$ 295.500

AZ PUBLICIDAD NEIVA / Tel.: 871 7649

VALIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUYE FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

RECIBÍ _____ AUTORIZADO _____

ACTA DE ENTREGA COMBUSTIBLE MITSUBISHI NATIVA 3.5L MODELO 2016

Recibí de MERCEDES VALENCIA CEDIEL- ESTACION DE SERVICIO EL AGRADO, EL "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM Y GASOLINA CORRIENTE) PARA LA MAQUINARIA PESADA Y DEMAS VEHICULOS Y DEMAS EQUIPOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO, HUILA" Según contrato de Suministro **090-2026** Invitación pública de mínima Cuantía DHMA-AG-IMC-008 DE 2026 del vehículo **MITSUBISHI NATIVA 3.5L MODELO 2016** del 23 de febrero al 23 de marzo del 2026, especificados en el siguiente cuadro.

FECHA	CANTIDAD GALONES	CONCEPTO	VEHICULO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
23/02/2026	15.000	GASOLINA	MITSUBISHI	$ 19,700.00	$ 295,500
27/02/2026	15.000	GASOLINA	MITSUBISHI	$ 19,700.00	$ 295,500
05/03/2026	16.000	GASOLINA	MITSUBISHI	$ 19,700.00	$ 315,200
06/03/2026	11.000	GASOLINA	MITSUBISHI	$ 19,700.00	$ 216,700
09/03/2026	16.000	GASOLINA	MITSUBISHI	$ 19,700.00	$ 315,200
12/03/2026	16.000	GASOLINA	MITSUBISHI	$ 19,700.00	$ 315,200
18/03/2026	14.000	GASOLINA	MITSUBISHI	$ 19,700.00	$ 275,800

Dada en el Almacén Municipal de El Agrado Huila, a los 08 días del mes de abril de 2026.

KARLA XIOMARA MENDEZ BARRERA

Almacenista Municipal

Proyectó: Almacenista Municipal
Nombre: KARLA XIOMARA MENDEZ BARRERA
Firma

Revisó: Almacenista Municipal
Nombre: KARLA XIOMARA MENDEZ BARRERA
Firma

Aprobó: Almacenista Municipal
Nombre: KARLA XIOMARA MENDEZ BARRERA
Firma

ESTACIÓN DE SERVICIO EL AGRADO

MERCEDES VALENCIA CEDIEL
NIT. 26.441.858-9
Carrera 11 No. 7-38 Cel. 310 205 66 82
Agrado - Huila

28906

Fecha, 23 FEBRERO de 2026

Señor: Alcaldia Agrado (H) Placa: OET 419

A.C.P.M.	
GASOLINA CORRIENTE 15 galones	$ 295.500
TOTAL	$ 295 500

AZ PUBLICIDAD NEIVA / Tel.: 871 7649

VALIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUYE FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

RECIBÍ _____ AUTORIZADO _____

ESTACIÓN DE SERVICIO EL AGRADO

MERCEDES VALENCIA CEDIEL
NIT. 26.441.858-9
Carrera 11 No. 7-38 Cel. 310 205 66 82
Agrado - Huila

28923

Fecha, 27 Febrero de 2026

Señor: Alcaldia Agrado (H) Placa: OET 419

A.C.P.M.	
GASOLINA CORRIENTE 15 galones	$ 295.500
TOTAL	$ 295.500

AZ PUBLICIDAD NEIVA / Tel.: 871 7649

VALIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUYE FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

RECIBÍ _____ AUTORIZADO _____

ESTACIÓN DE SERVICIO EL AGRADO

MERCEDES VALENCIA CEDIEL
NIT. 26.441.858-9
Carrera 11 No. 7-38 Cel. 310 205 66 82
Agrado - Huila

28935

Fecha, 5 marzo de 2026

Señor: Alcaldia Agrado (H) Placa: OET 419

A.C.P.M.	
GASOLINA CORRIENTE 16 galones	$ 315.200
TOTAL	$ 315.200

AZ PUBLICIDAD NEIVA / Tel.: 871 7649

VALIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUYE FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

RECIBÍ _____ AUTORIZADO _____

ESTACIÓN DE SERVICIO EL AGRADO

MERCEDES VALENCIA CEDIEL
NIT. 26.441.858-9
Carrera 11 No. 7-38 Cel. 310 205 66 82
Agrado - Huila

28942

Fecha, 6 marzo de 2026

Señor: Alcaldia Agrado (H) Placa: OET 419

A.C.P.M.	
GASOLINA CORRIENTE 11 galones	$ 276.700
TOTAL	$ 276.700

AZ PUBLICIDAD NEIVA / Tel.: 871 7649

VALIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUYE FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

RECIBÍ _____ AUTORIZADO _____

ESTACIÓN DE SERVICIO EL AGRADO

MERCEDES VALENCIA CEDIEL
NIT. 26.441.858-9
Carrera 11 No. 7-38 Cel. 310 205 66 82
Agrado - Huila

28948

Fecha, 9 marzo de 2026

Señor: Alcaldía Agrado (H) Placa: OET 419

A.C.P.M.	
GASOLINA CORRIENTE 16 galones	$315.200
TOTAL	$315.200

AZ PUBLICIDAD NEIVA / Tel.: 871 7649

VALIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUYE FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

RECIBÍ _____ AUTORIZADO _____

ESTACIÓN DE SERVICIO EL AGRADO

MERCEDES VALENCIA CEDIEL
NIT. 26.441.858-9
Carrera 11 No. 7-38 Cel. 310 205 66 82
Agrado - Huila

29057

Fecha, 12 marzo de 2026

Señor: Alcaldía Agrado (H) Placa: OET 419

A.C.P.M.	
GASOLINA CORRIENTE 16 galones	$315.200
TOTAL	$315.200

AZ PUBLICIDAD NEIVA / Tel.: 871 7649

VALIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUYE FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

RECIBÍ _____ AUTORIZADO _____

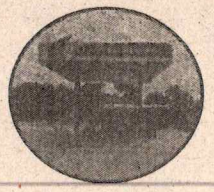

ESTACIÓN DE SERVICIO EL AGRADO

MERCEDES VALENCIA CEDIEL

NIT. 26.441.858-9

Carrera 11 No. 7-38 Cel. 310 205 66 82

Agrado - Huila

29068

Fecha, 18 marzo de 2026

Señor: Alcaldia Agrado (H) Placa: OET 419

A.C.P.M.	
GASOLINA CORRIENTE 14 galones	$ 275.800
TOTAL	$ 275.800

AZ PUBLICIDAD NEIVA / Tel.: 871 7649

VALIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUYE FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

RECIBI _____ AUTORIZADO _____

ACTA DE ENTREGA COMBUSTIBLE VITARA OZT-046

Recibí de MERCEDES VALENCIA CEDIEL- ESTACION DE SERVICIO EL AGRADO, "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM Y GASOLINA CORRIENTE) PARA LA MAQUINARIA PESADA Y DEMAS VEHICULOS Y DEMAS EQUIPOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO, HUILA" Según contrato de Suministro **090-2026** Invitación pública de mínima Cuantía DHMA-AG-IMC-008 DE 2026 del vehículo **VITARA OZT.046** del 23 de febrero al 23 de marzo del 2026, especificados en el siguiente cuadro.

FECHA	CANTIDAD GALONES	CONCEPTO	VEHICULO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
23/02/2026	11.000	GASOLINA	VITARA	$ 19,700.00	$ 216,700
25/02/2026	10.000	GASOLINA	VITARA	$ 19,700.00	$ 197,000
27/02/2026	10.000	GASOLINA	VITARA	$ 19,700.00	$ 197,000
02/03/2026	11.000	GASOLINA	VITARA	$ 19,700.00	$ 216,700
03/03/2026	8.000	GASOLINA	VITARA	$ 19,700.00	$ 157,600
03/03/2026	5.000	GASOLINA	VITARA	$ 19,700.00	$ 98,500
05/03/2026	8.000	GASOLINA	VITARA	$ 19,700.00	$ 157,600
06/03/2026	9.000	GASOLINA	VITARA	$ 19,700.00	$ 177,300
12/03/2026	11.000	GASOLINA	VITARA	$ 19,700.00	$ 216,700
16/03/2026	10.000	GASOLINA	VITARA	$ 19,700.00	$ 197,000
20/03/2026	11.000	GASOLINA	VITARA	$ 19,700.00	$ 216,700

Dada en el Almacén Municipal de El Agrado Huila, a los 08 días del mes de abril de 2026.

KARLA XIOMARA MENDEZ BARRERA

Almacenista Municipal

Proyectó: Almacenista Municipal
Nombre: KARLA XIOMARA MENDEZ BARRERA
Firma

Revisó: Almacenista Municipal
Nombre: KARLA XIOMARA MENDEZ BARRERA
Firma

Aprobó: Almacenista Municipal
Nombre: KARLA XIOMARA MENDEZ BARRERA
Firma

ESTACIÓN DE SERVICIO EL AGRADO

MERCEDES VALENCIA CEDIEL
NIT. 26.441.858-9
Carrera 11 No. 7-38 Cel. 310 205 66 82
Agrado - Huila

28907

Fecha, 23 Febrero de 2026

Señor: Alcaldia Agrado (H) Placa: OZT 046

A.C.P.M.	
GASOLINA CORRIENTE 11 galones	$ 216.700
TOTAL	$ 216.700

AZ PUBLICIDAD NEIVA / Tel.: 871 7649

VALIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUYE FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

RECIBÍ _____ AUTORIZADO _____

ESTACIÓN DE SERVICIO EL AGRADO

MERCEDES VALENCIA CEDIEL
NIT. 26.441.858-9
Carrera 11 No. 7-38 Cel. 310 205 66 82
Agrado - Huila

28912

Fecha, 25 Febrero de 2026

Señor: Alcaldia Agrado (H) Placa: OZT 046

A.C.P.M.	
GASOLINA CORRIENTE 10 galones	$ 197.000
TOTAL	$ 197.000

AZ PUBLICIDAD NEIVA / Tel.: 871 7649

VALIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUYE FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

RECIBÍ _____ AUTORIZADO _____

ESTACIÓN DE SERVICIO EL AGRADO

MERCEDES VALENCIA CEDIEL
NIT. 26.441.858-9
Carrera 11 No. 7-38 Cel. 310 205 66 82
Agrado - Huila

28922

Fecha, 27 Febrero de 2026

Señor: Alcaldia Agrado (H) Placa: OZT 046

A.C.P.M. 1	—
GASOLINA CORRIENTE 10 galones	$ 197.000
TOTAL	$ 197.000

AZ PUBLICIDAD NEIVA / Tel.: 871 7649

VALIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUYE FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

RECIBÍ _____ AUTORIZADO _____

ESTACIÓN DE SERVICIO EL AGRADO

MERCEDES VALENCIA CEDIEL
NIT. 26.441.858-9
Carrera 11 No. 7-38 Cel. 310 205 66 82
Agrado - Huila

28925

Fecha, 2 Marzo de 2026

Señor: Alcaldia Agrado (H) Placa: OZT 046

A.C.P.M.	
GASOLINA CORRIENTE 11 galones	$ 216.700
TOTAL	$ 216.700

AZ PUBLICIDAD NEIVA / Tel.: 871 7649

VALIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUYE FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

RECIBÍ _____ AUTORIZADO _____

ESTACIÓN DE SERVICIO EL AGRADO

MERCEDES VALENCIA CEDIEL
NIT. 26.441.858-9
Carrera 11 No. 7-38 Cel. 310 205 66 82
Agrado - Huila

28931

Fecha, 3 - Marzo de 2026

Señor: Alcaldia Agrado (H) Placa: OZT 046

A.C.P.M.	
GASOLINA CORRIENTE 8 galones	$ 157.600
TOTAL	$ 157.600

AZ PUBLICIDAD NEIVA / Tel.: 871 7649

VALIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUYE FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

RECIBÍ _____ AUTORIZADO _____

ESTACIÓN DE SERVICIO EL AGRADO

MERCEDES VALENCIA CEDIEL
NIT. 26.441.858-9
Carrera 11 No. 7-38 Cel. 310 205 66 82
Agrado - Huila

28933

Fecha, 3 Marzo de 2026

Señor: Alcaldia Agrado (H) Placa: OZT 046

A.C.P.M.	
GASOLINA CORRIENTE 5 galones	$ 98.500
TOTAL	

AZ PUBLICIDAD NEIVA / Tel.: 871 7649

VALIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUYE FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

RECIBÍ _____ AUTORIZADO _____

ESTACIÓN DE SERVICIO EL AGRADO

MERCEDES VALENCIA CEDIEL
NIT. 26.441.858-9
Carrera 11 No. 7-38 Cel. 310 205 66 82
Agrado - Huila

28938

Fecha, 5 Marzo de 2026

Señor: Alcaldia Agrado (H) Placa: OZT046

A.C.P.M.	
GASOLINA CORRIENTE 8 galones	$ 157.600
TOTAL	$ 157.600

AZ PUBLICIDAD NEIVA / Tel.: 871 7649

VALIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUYE FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

RECIBÍ _____ AUTORIZADO _____

ESTACIÓN DE SERVICIO EL AGRADO

MERCEDES VALENCIA CEDIEL
NIT. 26.441.858-9
Carrera 11 No. 7-38 Cel. 310 205 66 82
Agrado - Huila

28944

Fecha, 6 Marzo de 2026

Señor: Alcaldia Agrado (H) Placa: OZT046

A.C.P.M.	
GASOLINA CORRIENTE 9 galones	$ 177.300
TOTAL	$ 177.300

AZ PUBLICIDAD NEIVA / Tel.: 871 7649

VALIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUYE FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

RECIBÍ _____ AUTORIZADO _____

ESTACIÓN DE SERVICIO EL AGRADO

MERCEDES VALENCIA CEDIEL
NIT. 26.441.858-9
Carrera 11 No. 7-38 Cel. 310 205 66 82
Agrado - Huila

29055

Fecha, 12 Marzo de 2026

Señor: Alcaldia Agrado (H) Placa: OZT 046

A.C.P.M.	
GASOLINA CORRIENTE 11 galone	$ 216.700
TOTAL	$ 216.700

AZ PUBLICIDAD NEIVA / Tel.: 871 7649

VALIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUYE FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

RECIBÍ _____ AUTORIZADO _____

ESTACIÓN DE SERVICIO EL AGRADO

MERCEDES VALENCIA CEDIEL
NIT. 26.441.858-9
Carrera 11 No. 7-38 Cel. 310 205 66 82
Agrado - Huila

29064

Fecha, 16 Marzo de 2026

Señor: Alcaldia Agrado (H) Placa: OZT 046

A.C.P.M.	
GASOLINA CORRIENTE 10 galones	$ 197.000
TOTAL	$ 197.000

AZ PUBLICIDAD NEIVA / Tel.: 871 7649

VALIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUYE FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

RECIBÍ _____ AUTORIZADO _____

ESTACIÓN DE SERVICIO EL AGRADO

MERCEDES VALENCIA CEDIEL
NIT. 26.441.858-9
Carrera 11 No. 7-38 Cel. 310 205 66 82
Agrado - Huila

29073

Fecha, 20 Marzo de 2026

Señor: Alcaldia Agrado (H) Placa: OZT 046

A.C.P.M.	
GASOLINA CORRIENTE 11 galones	$ 216.700
TOTAL	$ 216.700

AZ PUBLICIDAD NEIVA / Tel.: 871 7649

VALIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUYE FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

RECIBÍ _____ AUTORIZADO _____

ACTA DE ENTREGA COMBUSTIBLE ACPM MOTONIVELADORA CAT

Recibí de MERCEDES VALENCIA CEDIEL- ESTACION DE SERVICIO EL AGRADO, EL "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM Y GASOLINA CORRIENTE) PARA LA MAQUINARIA PESADA Y DEMAS VEHICULOS Y DEMAS EQUIPOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO, HUILA" Según contrato de Suministro **090-2026** Invitación pública de mínima Cuantía DHMA-AG-IMC-008 DE 2026 de la maquinaria pesada del municipio, MOTONIVELADORA CAT del 23 de febrero al 23 de marzo del 2026, especificados en el siguiente cuadro.

FECHA	CANTIDAD GALONES	CONCEPTO	VEHICULO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
23/02/2026	30.000	ACPM	MOTONIVELADORA	$ 14,000.00	$ 420,000
25/02/2026	21.000	ACPM	MOTONIVELADORA	$ 14,000.00	$ 294,000
27/02/2026	30.000	ACPM	MOTONIVELADORA	$ 14,000.00	$ 420,000
03/03/2026	35.000	ACPM	MOTONIVELADORA	$ 14,000.00	$ 490,000
05/03/2026	33.000	ACPM	MOTONIVELADORA	$ 14,000.00	$ 462,000
09/03/2026	55.000	ACPM	MOTONIVELADORA	$ 14,000.00	$ 770,000
11/03/2026	31.000	ACPM	MOTONIVELADORA	$ 14,000.00	$ 434,000
16/03/2026	25.000	ACPM	MOTONIVELADORA	$ 14,000.00	$ 350,000

Dada en el Almacén Municipal de El Agrado Huila, a los 08 días del mes de abril de 2026.

KARLA XIOMARA MENDEZ BARRERA

Almacenista Municipal

Proyectó: Almacenista Municipal
Nombre: KARLA XIOMARA MENDEZ BARRERA
Firma

Revisó: Almacenista Municipal
Nombre: KARLA XIOMARA MENDEZ BARRERA
Firma

Aprobó: Almacenista Municipal
Nombre: KARLA XIOMARA MENDEZ BARRERA
Firma

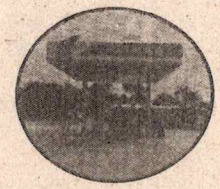

ESTACIÓN DE SERVICIO EL AGRADO

MERCEDES VALENCIA CEDIEL
NIT. 26.441.858-9
Carrera 11 No. 7-38 Cel. 310 205 66 82
Agrado - Huila

28911

Fecha, 23 Febrero de 2026

Señor: Alcaldia Agrado (H) Placa: 120 K

A.C.P.M. 30 galones	$ 420.000
GASOLINA CORRIENTE	$ —
TOTAL	$ 420.000

AZ PUBLICIDAD NEIVA / Tel.: 871 7649

VALIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUYE FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

RECIBÍ _____ AUTORIZADO _____

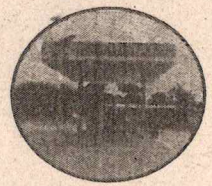

ESTACIÓN DE SERVICIO EL AGRADO

MERCEDES VALENCIA CEDIEL
NIT. 26.441.858-9
Carrera 11 No. 7-38 Cel. 310 205 66 82
Agrado - Huila

28916

Fecha, 25 Febrero de 2026

Señor: Alcaldia Agrado (H) Placa: 120K

A.C.P.M. 21 galones	$ 294.000
GASOLINA CORRIENTE	
TOTAL	$ 294.000

AZ PUBLICIDAD NEIVA / Tel.: 871 7649

VALIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUYE FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

RECIBÍ _____ AUTORIZADO _____

ESTACIÓN DE SERVICIO EL AGRADO

MERCEDES VALENCIA CEDIEL
NIT. 26.441.858-9
Carrera 11 No. 7-38 Cel. 310 205 66 82
Agrado - Huila

28919

Fecha, 27 Febrero de 2026

Señor: Alcaldia Agrado (H) Placa: 120K

A.C.P.M. 30 galones	$ 420.000
GASOLINA CORRIENTE	
TOTAL	$ 420.000

AZ PUBLICIDAD NEIVA / Tel.: 871 7649

VALIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUYE FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

RECIBÍ _____ AUTORIZADO _____

ESTACIÓN DE SERVICIO EL AGRADO

MERCEDES VALENCIA CEDIEL
NIT. 26.441.858-9
Carrera 11 No. 7-38 Cel. 310 205 66 82
Agrado - Huila

28932

Fecha, 3 Marzo de 2026

Señor: Alcaldia Agrado (H) Placa: 120K

A.C.P.M. 35 galones	$ 490.000
GASOLINA CORRIENTE	
TOTAL	$ 490.000

AZ PUBLICIDAD NEIVA / Tel.: 871 7649

VALIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUYE FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

RECIBÍ _____ AUTORIZADO _____

ESTACIÓN DE SERVICIO EL AGRADO

MERCEDES VALENCIA CEDIEL
NIT. 26.441.858-9
Carrera 11 No. 7-38 Cel. 310 205 66 82
Agrado - Huila

28939

Fecha, 5 Marzo de 2026

Señor: Alcaldia Agrado (H) Placa: 120K

A.C.P.M. 33 galones	$ 462000
GASOLINA CORRIENTE	
TOTAL	$ 462.000

AZ PUBLICIDAD NEIVA / Tel.: 871 7649

VALIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUYE FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

RECIBÍ _____ AUTORIZADO _____

ESTACIÓN DE SERVICIO EL AGRADO

MERCEDES VALENCIA CEDIEL
NIT. 26.441.858-9
Carrera 11 No. 7-38 Cel. 310 205 66 82
Agrado - Huila

28949

Fecha, 9 Marzo de 2026

Señor: Alcaldia Agrado (H) Placa: 120K

A.C.P.M. 55 galones	$ 770.000
GASOLINA CORRIENTE	
TOTAL	$ 770.000

AZ PUBLICIDAD NEIVA / Tel.: 871 7649

VALIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUYE FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

RECIBÍ _____ AUTORIZADO _____

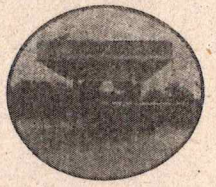

ESTACIÓN DE SERVICIO EL AGRADO

MERCEDES VALENCIA CEDIEL
NIT. 26.441.858-9
Carrera 11 No. 7-38 Cel. 310 205 66 82
Agrado - Huila

29053

Fecha, 11 Marzo de 2026

Señor: Alcaldia Agrado (H) Placa: 120K

A.C.P.M. 31 galon	$ 434.000
GASOLINA CORRIENTE	
TOTAL	$ 434.000

AZ PUBLICIDAD NEIVA / Tel.: 871 7649

VALIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUYE FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

RECIBÍ _____ AUTORIZADO _____

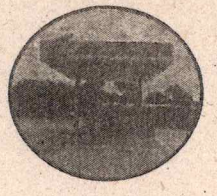

ESTACIÓN DE SERVICIO EL AGRADO

MERCEDES VALENCIA CEDIEL
NIT. 26.441.858-9
Carrera 11 No. 7-38 Cel. 310 205 66 82
Agrado - Huila

29062

Fecha, 16 Marzo de 2026

Señor: Alcaldia Agrado (H) Placa: 120K

A.C.P.M. 25 galones	$ 350.000
GASOLINA CORRIENTE	
TOTAL	$ 350.000

AZ PUBLICIDAD NEIVA / Tel.: 871 7649

VALIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUYE FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

RECIBÍ _____ AUTORIZADO _____

ACTA DE ENTREGA COMBUSTIBLE ACPM VOLQUETA CHEVEROLET FVR OFK 524

Recibí de MERCEDES VALENCIA CEDIEL- ESTACION DE SERVICIO EL AGRADO, EL "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM Y GASOLINA CORRIENTE) PARA LA MAQUINARIA PESADA Y DEMAS VEHICULOS Y DEMAS EQUIPOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO, HUILA" Según contrato de Suministro **090-2026** Invitación pública de mínima Cuantía DHMA-AG-IMC-008 DE 2026 de la maquinaria pesada del municipio, **VOLQUETA FOTON CHEVEROLET FVR OFK 524** del 23 de febrero al 23 de marzo del 2026, especificados en el siguiente cuadro.

FECHA	CANTIDAD GALONES	CONCEPTO	VEHICULO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
23/02/2026	28.000	ACPM	VOLQUETA FVR	$ 14,000.00	$ 392,000
27/02/2026	20.000	ACPM	VOLQUETA FVR	$ 14,000.00	$ 280,000
02/03/2026	20.000	ACPM	VOLQUETA FVR	$ 14,000.00	$ 280,000
03/03/2026	25.000	ACPM	VOLQUETA FVR	$ 14,000.00	$ 350,000
05/03/2026	25.000	ACPM	VOLQUETA FVR	$ 14,000.00	$ 350,000
06/03/2026	22.000	ACPM	VOLQUETA FVR	$ 14,000.00	$ 308,000
10/03/2026	35.000	ACPM	VOLQUETA FVR	$ 14,000.00	$ 490,000
12/03/2026	25.000	ACPM	VOLQUETA FVR	$ 14,000.00	$ 350,000
16/03/2026	32.000	ACPM	VOLQUETA FVR	$ 14,000.00	$ 448,000
18/03/2026	30.000	ACPM	VOLQUETA FVR	$ 14,000.00	$ 420,000
20/03/2026	35.000	ACPM	VOLQUETA FVR	$ 14,000.00	$ 490,000

Dada en el Almacén Municipal de El Agrado Huila, a los 08 días del mes de abril de 2026.

KARLA XIOMARA MENDEZ BARRERA

Almacenista Municipal

Proyectó: Almacenista Municipal
Nombre: KARLA XIOMARA MENDEZ BARRERA
Firma

Revisó: Almacenista Municipal
Nombre: KARLA XIOMARA MENDEZ BARRERA
Firma

Aprobó: Almacenista Municipal
Nombre: KARLA XIOMARA MENDEZ BARRERA
Firma

ESTACIÓN DE SERVICIO EL AGRADO

MERCEDES VALENCIA CEDIEL
NIT. 26.441.858-9
Carrera 11 No. 7-38 Cel. 310 205 66 82
Agrado - Huila

28908

Fecha, 23 Febrero de 2026

Señor: Alcaldia Agrado (H) Placa: FVR OFK 524

A.C.P.M. 28 galones	$ 392.000
GASOLINA CORRIENTE	
TOTAL	$ 392.000

AZ PUBLICIDAD NEIVA / Tel.: 871 7649

VALIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUYE FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

RECIBÍ _____ AUTORIZADO _____

ESTACIÓN DE SERVICIO EL AGRADO

MERCEDES VALENCIA CEDIEL
NIT. 26.441.858-9
Carrera 11 No. 7-38 Cel. 310 205 66 82
Agrado - Huila

28921

Fecha, 27 FEBRERO de 2026

Señor: Alcaldia Agrado (H) Placa: OFK 524

A.C.P.M. 20 galones	$ 280.000
GASOLINA CORRIENTE	
TOTAL	$ 280.000

AZ PUBLICIDAD NEIVA / Tel.: 871 7649

VALIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUYE FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

RECIBÍ _____ AUTORIZADO _____

ESTACIÓN DE SERVICIO EL AGRADO

MERCEDES VALENCIA CEDIEL
NIT. 26.441.858-9
Carrera 11 No. 7-38 Cel. 310 205 66 82
Agrado - Huila

28924

Fecha, 02 Marzo de 2026

Señor: Alcaldia Agrado (H) Placa: OFK 524

A.C.P.M. 20 galones	$ 280.000
GASOLINA CORRIENTE	—
TOTAL	$ 280.000

AZ PUBLICIDAD NEIVA / Tel.: 871 7649

VALIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUYE FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

RECIBÍ _____ AUTORIZADO _____

ESTACIÓN DE SERVICIO EL AGRADO

MERCEDES VALENCIA CEDIEL
NIT. 26.441.858-9
Carrera 11 No. 7-38 Cel. 310 205 66 82
Agrado - Huila

28928

Fecha, 3 Marzo de 2026

Señor: Alcaldia Agrado (H) Placa: OFK 524

A.C.P.M. 25 galones	$ 350.000
GASOLINA CORRIENTE	
TOTAL	$ 350.000

AZ PUBLICIDAD NEIVA / Tel.: 871 7649

VALIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUYE FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

RECIBÍ _____ AUTORIZADO _____

ESTACIÓN DE SERVICIO EL AGRADO

MERCEDES VALENCIA CEDIEL
NIT. 26.441.858-9
Carrera 11 No. 7-38 Cel. 310 205 66 82
Agrado - Hulia

28936

Fecha, 5 Marzo de 2026

Señor: Alcaldia Agrado (H) Placa: OFK524

A.C.P.M. 25 galones	$ 350.000
GASOLINA CORRIENTE	
TOTAL	$ 350.000

AZ PUBLICIDAD NEIVA / Tel.: 871 7649

VALIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUYE FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

RECIBÍ _____ AUTORIZADO _____

ESTACIÓN DE SERVICIO EL AGRADO

MERCEDES VALENCIA CEDIEL
NIT. 26.441.858-9
Carrera 11 No. 7-38 Cel. 310 205 66 82
Agrado - Hulia

28941

Fecha, 06 Marzo de 2026

Señor: Alcaldia Agrado (H) Placa: OFK524

A.C.P.M. 22 galones	$ 308.000
GASOLINA CORRIENTE	
TOTAL	$ 308.000

AZ PUBLICIDAD NEIVA / Tel.: 871 7649

VALIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUYE FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

RECIBÍ _____ AUTORIZADO _____

ESTACIÓN DE SERVICIO EL AGRADO

MERCEDES VALENCIA CEDIEL
NIT. 26.441.858-9
Carrera 11 No. 7-38 Cel. 310 205 66 82
Agrado - Huila

28950

Fecha, 10 Marzo de 2026

Señor: Alcaldia Agrado (H) Placa: OFK 524

A.C.P.M. 35 galones	$ 490.000
GASOLINA CORRIENTE	
TOTAL	$ 490.000

AZ PUBLICIDAD NEIVA / Tel.: 871 7649

VALIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUYE FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

RECIBÍ _____ AUTORIZADO _____

ESTACIÓN DE SERVICIO EL AGRADO

MERCEDES VALENCIA CEDIEL
NIT. 26.441.858-9
Carrera 11 No. 7-38 Cel. 310 205 66 82
Agrado - Huila

29059

Fecha, 12 Marzo de 2026

Señor: Alcaldia Agrado (H) Placa: OFK 524

A.C.P.M. 25 galones	$ 350.000
GASOLINA CORRIENTE	
TOTAL	$ 350.000

AZ PUBLICIDAD NEIVA / Tel.: 871 7649

VALIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUYE FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

RECIBÍ _____ AUTORIZADO _____

ESTACIÓN DE SERVICIO EL AGRADO

MERCEDES VALENCIA CEDIEL
NIT. 26.441.858-9
Carrera 11 No. 7-38 Cel. 310 205 66 82
Agrado - Huila

29063

Fecha, 16-Marzo de 2026

Señor: Alcaldia Agrado (H) Placa: OFK 524

A.C.P.M. 32 galones	$ 448.000
GASOLINA CORRIENTE	
TOTAL	$ 448.000

AZ PUBLICIDAD NEIVA / Tel.: 871 7649

VALIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUYE FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

RECIBÍ _____ AUTORIZADO _____

ESTACIÓN DE SERVICIO EL AGRADO

MERCEDES VALENCIA CEDIEL
NIT. 26.441.858-9
Carrera 11 No. 7-38 Cel. 310 205 66 82
Agrado - Huila

29070

Fecha, 18 Marzo de 2026

Señor: Alcaldia Agrado (H) Placa: OFK 524

A.C.P.M. 30 galones	$ 420.000
GASOLINA CORRIENTE	
TOTAL	$ 420.000

AZ PUBLICIDAD NEIVA / Tel.: 871 7649

VALIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUYE FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

RECIBÍ _____ AUTORIZADO _____

ESTACIÓN DE SERVICIO EL AGRADO

MERCEDES VALENCIA CEDIEL
NIT. 26.441.858-9
Carrera 11 No. 7-38 Cel. 310 205 66 82
Agrado - Huila

29075

Fecha, 20 Marzo de 2026

Señor: Alcaldia Agrado (H) Placa: OFK 524

A.C.P.M. 35 galones	$ 490.000
GASOLINA CORRIENTE	
TOTAL	$ 490.000

AZ PUBLICIDAD NEIVA / Tel.: 871 7649

VALIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUYE FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

RECIBÍ _____ AUTORIZADO _____

ACTA DE ENTREGA COMBUSTIBLE ACPM VIBROCOMPACTADOR

Recibí de MERCEDES VALENCIA CEDIEL- ESTACION DE SERVICIO EL AGRADO, EL "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM Y GASOLINA CORRIENTE) PARA LA MAQUINARIA PESADA Y DEMAS VEHICULOS Y DEMAS EQUIPOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO, HUILA" Según contrato de Suministro **090-2026** Invitación pública de mínima Cuantía DHMA-AG-IMC-008 DE 2026 de la maquinaria pesada del municipio, VIBROCOMPACTADOR del 23 de febrero al 23 de marzo del 2026, especificados en el siguiente cuadro.

FECHA	CANTIDAD GALONES	CONCEPTO	VEHICULO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
23/02/2026	28.000	ACPM	VIBROCOMPACTADOR	$ 14,000.00	$ 392,000
25/02/2026	25.000	ACPM	VIBROCOMPACTADOR	$ 14,000.00	$ 350,000
02/03/2026	28.000	ACPM	VIBROCOMPACTADOR	$ 14,000.00	$ 392,000
05/03/2026	26.000	ACPM	VIBROCOMPACTADOR	$ 14,000.00	$ 364,000
06/03/2026	30.000	ACPM	VIBROCOMPACTADOR	$ 14,000.00	$ 420,000
10/03/2026	36.000	ACPM	VIBROCOMPACTADOR	$ 14,000.00	$ 504,000
11/03/2026	28.000	ACPM	VIBROCOMPACTADOR	$ 14,000.00	$ 392,000
18/03/2026	32.000	ACPM	VIBROCOMPACTADOR	$ 14,000.00	$ 448,000

Dada en el Almacén Municipal de El Agrado Huila, a los 08 días del mes de abril de 2026.

KARLA XIOMARA MENDEZ BARRERA

Almacenista Municipal

Proyectó: Almacenista Municipal
Nombre: KARLA XIOMARA MENDEZ BARRERA
Firma

Revisó: Almacenista Municipal
Nombre: KARLA XIOMARA MENDEZ BARRERA
Firma

Aprobó: Almacenista Municipal
Nombre: KARLA XIOMARA MENDEZ BARRERA
Firma

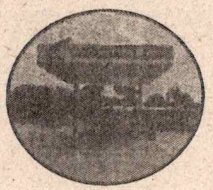

ESTACIÓN DE SERVICIO EL AGRADO

MERCEDES VALENCIA CEDIEL
NIT. 26.441.858-9
Carrera 11 No. 7-38 Cel. 310 205 66 82
Agrado - Huila

28910

Fecha, 23 Febrero de 2026

Señor: Alcaldia Agrado (H) Placa: CS 44B

A.C.P.M. 28 galones	$ 392.000
GASOLINA CORRIENTE	
TOTAL	$ 392.000

AZ PUBLICIDAD NEIVA / Tel.: 871 7649

VALIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUYE FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

RECIBÍ _____ AUTORIZADO _____

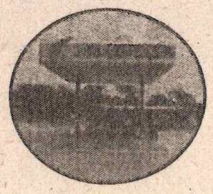

ESTACIÓN DE SERVICIO EL AGRADO

MERCEDES VALENCIA CEDIEL
NIT. 26.441.858-9

28915

Carrera 11 No. 7-38 Cel. 310 205 66 82
Agrado - Huila

Fecha, 25 Febrero de 2026

Señor: Alcaldia Agrado (H) Placa: CS 44B

A.C.P.M. 25 galones	$ 350.000
GASOLINA CORRIENTE	
TOTAL	$ 350.000

AZ PUBLICIDAD NEIVA / Tel.: 871 7649

VALIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUYE FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

RECIBÍ _____ AUTORIZADO _____

ESTACIÓN DE SERVICIO EL AGRADO

MERCEDES VALENCIA CEDIEL
NIT. 26.441.858-9
Carrera 11 No. 7-38 Cel. 310 205 66 82
Agrado - Huila

28927

Fecha, 2 marzo de 2016

Señor: Alcaldia Agrado (H) Placa: CS 44B

A.C.P.M. 28 galones	$ 392.000
GASOLINA CORRIENTE	
TOTAL	$ 392.000

AZ PUBLICIDAD NEIVA / Tel.: 871 7649

VALIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUYE FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

RECIBÍ _____ AUTORIZADO _____

ESTACIÓN DE SERVICIO EL AGRADO

MERCEDES VALENCIA CEDIEL
NIT. 26.441.858-9
Carrera 11 No. 7-38 Cel. 310 205 66 82
Agrado - Huila

28940

Fecha, 5 marzo de 2016

Señor: Alcaldia Agrado (H) Placa: CS 44B

A.C.P.M. 26 galones	$ 364.000
GASOLINA CORRIENTE	
TOTAL	$ 364.000

AZ PUBLICIDAD NEIVA / Tel.: 871 7649

VALIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUYE FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

RECIBÍ _____ AUTORIZADO _____

ESTACIÓN DE SERVICIO EL AGRADO

MERCEDES VALENCIA CEDIEL
NIT. 26.441.858-9
Carrera 11 No. 7-38 Cel. 310 205 66 82
Agrado - Huila

28943

Fecha, 6 Marzo de 2026

Señor: Alcaldia Agrado (H) Placa: CS44B

A.C.P.M. 30 galones	$ 420.000
GASOLINA CORRIENTE	
TOTAL	$ 420.000

AZ PUBLICIDAD NEIVA / Tel.: 871 7649

VALIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUYE FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

RECIBÍ _____ AUTORIZADO _____

ESTACIÓN DE SERVICIO EL AGRADO

MERCEDES VALENCIA CEDIEL
NIT. 26.441.858-9
Carrera 11 No. 7-38 Cel. 310 205 66 82
Agrado - Huila

29051

Fecha, 10 Marzo de 2026

Señor: Alcaldia Agrado (H) Placa: CS44B

A.C.P.M. 36 galones	$ 504.000
GASOLINA CORRIENTE	
TOTAL	$ 504.000

AZ PUBLICIDAD NEIVA / Tel.: 871 7649

VALIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUYE FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

RECIBÍ _____ AUTORIZADO _____

ESTACIÓN DE SERVICIO EL AGRADO

MERCEDES VALENCIA CEDIEL
NIT. 26.441.858-9
Carrera 11 No. 7-38 Cel. 310 205 66 82
Agrado - Huila

29054

Fecha, 11 Marzo de 2026

Señor: Alcaldia Agrado (H) Placa: CS44B

A.C.P.M. 28 galones	$ 392.000
GASOLINA CORRIENTE	
TOTAL	$ 392.000

AZ PUBLICIDAD NEIVA / Tel.: 871 7649

VALIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUYE FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

RECIBÍ _____ AUTORIZADO _____

ESTACIÓN DE SERVICIO EL AGRADO

MERCEDES VALENCIA CEDIEL
NIT. 26.441.858-9
Carrera 11 No. 7-38 Cel. 310 205 66 82
Agrado - Huila

29071

Fecha, 18 Marzo de 2026

Señor: Alcaldia Agrado (H) Placa: CS44B

A.C.P.M. 32 galones	$ 448.000
GASOLINA CORRIENTE	
TOTAL	$ 448.000

AZ PUBLICIDAD NEIVA / Tel.: 871 7649

VALIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUYE FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

RECIBÍ _____ AUTORIZADO _____

ACTA DE ENTREGA COMBUSTIBLE ACPM RETROEXCAVADORA 416

Recibí de MERCEDES VALENCIA CEDIEL- ESTACION DE SERVICIO EL AGRADO, EL "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM Y GASOLINA CORRIENTE) PARA LA MAQUINARIA PESADA Y DEMAS VEHICULOS Y DEMAS EQUIPOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO, HUILA" Según contrato de Suministro **090-2026** Invitación pública de mínima Cuantía DHMA-AG-IMC-008 DE 2026 de la maquinaria pesada del municipio, RETROEXCAVADORA 416 del 23 de febrero al 23 de marzo del 2026, especificados en el siguiente cuadro.

FECHA	CANTIDAD GALONES	CONCEPTO	VEHICULO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
23/02/2026	22.000	ACPM	RETROEXCAVADORA	$ 14,000.00	$ 308,000
25/02/2026	23.000	ACPM	RETROEXCAVADORA	$ 14,000.00	$ 322,000
27/02/2026	32.000	ACPM	RETROEXCAVADORA	$ 14,000.00	$ 448,000
03/03/2026	36.000	ACPM	RETROEXCAVADORA	$ 14,000.00	$ 504,000
05/03/2026	35.000	ACPM	RETROEXCAVADORA	$ 14,000.00	$ 490,000
09/03/2026	32.000	ACPM	RETROEXCAVADORA	$ 14,000.00	$ 448,000
11/03/2026	20.000	ACPM	RETROEXCAVADORA	$ 14,000.00	$ 280,000
13/03/2026	34.000	ACPM	RETROEXCAVADORA	$ 14,000.00	$ 476,000
17/03/2026	26.000	ACPM	RETROEXCAVADORA	$ 14,000.00	$ 364,000
20/03/2026	28.000	ACPM	RETROEXCAVADORA	$ 14,000.00	$ 392,000

Dada en el Almacén Municipal de El Agrado Huila, a los 08 días del mes de abril de 2026.

KARLA XIOMARA MENDEZ BARRERA

Almacenista Municipal

Proyectó: Almacenista Municipal
Nombre: KARLA XIOMARA MENDEZ BARRERA
Firma

Revisó: Almacenista Municipal
Nombre: KARLA XIOMARA MENDEZ BARRERA
Firma

Aprobó: Almacenista Municipal
Nombre: KARLA XIOMARA MENDEZ BARRERA
Firma

ESTACIÓN DE SERVICIO EL AGRADO

MERCEDES VALENCIA CEDIEL
NIT. 26.441.858-9
Carrera 11 No. 7-38 Cel. 310 205 66 82
Agrado - Huila

28909

Fecha, 23 Febrero de 2026

Señor: Alcaldia Agrado (H) Placa: 416

A.C.P.M. 22 galones	$ 308.000
GASOLINA CORRIENTE	
TOTAL	$ 308.000

AZ PUBLICIDAD NEIVA / Tel.: 871 7649

VALIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUYE FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

RECIBÍ _____ AUTORIZADO _____

ESTACIÓN DE SERVICIO EL AGRADO

MERCEDES VALENCIA CEDIEL
NIT. 26.441.858-9
Carrera 11 No. 7-38 Cel. 310 205 66 82
Agrado - Huila

28914

Fecha, 25 Febrero de 2026

Señor: Alcaldia Agrado (H) Placa: 416

A.C.P.M. 23 galones	$ 322.000
GASOLINA CORRIENTE	—
TOTAL	$ 322.000

AZ PUBLICIDAD NEIVA / Tel.: 871 7649

VALIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUYE FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

RECIBÍ _____ AUTORIZADO _____

ESTACIÓN DE SERVICIO EL AGRADO

MERCEDES VALENCIA CEDIEL
NIT. 26.441.858-9
Carrera 11 No. 7-38 Cel. 310 205 66 82
Agrado - Huila

28918

Fecha, 27 Febrero de 2026

Señor: Alcaldia Agrado (H) Placa: 476

A.C.P.M. 32 galones	$ 448000
GASOLINA CORRIENTE	
TOTAL	$ 448.000

AZ PUBLICIDAD NEIVA / Tel.: 871 7649

VALIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUYE FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

RECIBÍ _____ AUTORIZADO _____

ESTACIÓN DE SERVICIO EL AGRADO

MERCEDES VALENCIA CEDIEL
NIT. 26.441.858-9
Carrera 11 No. 7-38 Cel. 310 205 66 82
Agrado - Huila

28929

Fecha, 3 Marzo de 2026

Señor: Alcaldia Agrado (H) Placa: 476

A.C.P.M. 36 galones	$ 504.000
GASOLINA CORRIENTE	
TOTAL	$ 504.000

AZ PUBLICIDAD NEIVA / Tel.: 871 7649

VALIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUYE FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

RECIBÍ _____ AUTORIZADO _____

ESTACIÓN DE SERVICIO EL AGRADO

MERCEDES VALENCIA CEDIEL
NIT. 26.441.858-9
Carrera 11 No. 7-38 Cel. 310 205 66 82
Agrado - Huila

28934

Fecha, 5 Marzo de 2026

Señor: Alcaldia Agrado (H) Placa: 476

A.C.P.M. 35 galones	$ 490.000
GASOLINA CORRIENTE	
TOTAL	$ 490.000

AZ PUBLICIDAD NEIVA / Tel.: 871 7649

VALIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUYE FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

RECIBÍ _____ AUTORIZADO _____

ESTACIÓN DE SERVICIO EL AGRADO

MERCEDES VALENCIA CEDIEL
NIT. 26.441.858-9
Carrera 11 No. 7-38 Cel. 310 205 66 82
Agrado - Huila

28947

Fecha, 9 marzo de 2026

Señor: Alcaldia Agrado (H) Placa: 476

A.C.P.M. 32 galones	$ 448.000
GASOLINA CORRIENTE	
TOTAL	$ 448.000

AZ PUBLICIDAD NEIVA / Tel.: 871 7649

VALIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUYE FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

RECIBÍ _____ AUTORIZADO _____

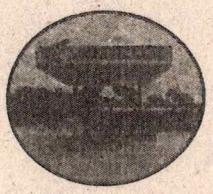

ESTACIÓN DE SERVICIO EL AGRADO

MERCEDES VALENCIA CEDIEL
NIT. 26.441.858-9
Carrera 11 No. 7-38 Cel. 310 205 66 82
Agrado - Huila

29052

Fecha, 11 marzo de 2026

Señor: Alcaldia Agrado (H) Placa: 416

A.C.P.M. 20 galones	$ 280.000
GASOLINA CORRIENTE	$ ———
TOTAL	$ 280.000

AZ PUBLICIDAD NEIVA / Tel.: 871 7649

VALIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUYE FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

RECIBÍ _____ AUTORIZADO _____

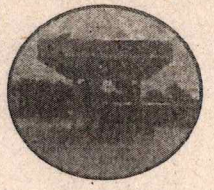

ESTACIÓN DE SERVICIO EL AGRADO

MERCEDES VALENCIA CEDIEL
NIT. 26.441.858-9
Carrera 11 No. 7-38 Cel. 310 205 66 82
Agrado - Huila

29061

Fecha, 13 Marzo de 2026

Señor: Alcaldia Agrado (H) Placa: 416

A.C.P.M. 34 galones	$ 476.000
GASOLINA CORRIENTE	
TOTAL	$ 476.000

AZ PUBLICIDAD NEIVA / Tel.: 871 7649

VALIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUYE FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

RECIBÍ _____ AUTORIZADO _____

ESTACIÓN DE SERVICIO EL AGRADO

MERCEDES VALENCIA CEDIEL
NIT. 26.441.858-9
Carrera 11 No. 7-38 Cel. 310 205 66 82
Agrado - Huila

29066

Fecha, 17 Marzo de 2026

Señor: Alcaldia Agrado (H) Placa: 416

A.C.P.M. 26 galones	$ 364.000
GASOLINA CORRIENTE	
TOTAL	$ 364.000

AZ PUBLICIDAD NEIVA / Tel.: 871 7649

VALIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUYE FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

RECIBÍ _____ AUTORIZADO _____

ESTACIÓN DE SERVICIO EL AGRADO

MERCEDES VALENCIA CEDIEL
NIT. 26.441.858-9
Carrera 11 No. 7-38 Cel. 310 205 66 82
Agrado - Huila

29072

Fecha, 20 Marzo de 2026

Señor: Alcaldia Agrado (H) Placa: 416

A.C.P.M. 28 galones	$ 392.000
GASOLINA CORRIENTE	
TOTAL	$ 392.000

AZ PUBLICIDAD NEIVA / Tel.: 871 7649

VALIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUYE FACTURA, NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

RECIBÍ _____ AUTORIZADO _____

DHMA-AG-IMC-008 DE 2026

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 090 DE 2026

MARIA NELFFY RINCON MENDEZ, titular de la cédula de ciudadanía No. 40.398.985 expedida en la ciudad de Villavicencio, Meta, quien en su calidad de Alcaldesa y por lo mismo, representante legal del Municipio del Agrado (H), posesionado mediante Acta del treinta (30) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) de la Notaría Única del Agrado, Departamento del Huila, informa a **MERCEDES VALENCIA CEDIEL** (en adelante el "Contratista"), cédula de ciudadanía No. 26.441.858, que se aceptan los términos y condiciones de la oferta presentada al Proceso de Contratación de mínima cuantía DHMA-AG-IMC-008 DE 2026.

El contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y de Comercio, las demás normas legales aplicables a la materia, y las siguientes condiciones:

PRIMERA. OBJETO: El objeto del contrato es el "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM Y GASOLINA CORRIENTE) PARA LA MAQUINARIA PESADA, VEHÍCULOS Y DEMÁS EQUIPOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO, HUILA".

SEGUNDA. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD: La Entidad está obligada a:

i) Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
ii) Pagar la remuneración por la ejecución del contrato en los términos pactados en este documento.
iii) Exigir al Contratista la Ejecución Idónea y Oportuna del objeto contratado.
iv) Exigir que los bienes contratados sean de Óptima Calidad.
v) Pagar el valor del contrato en la forma y tiempo pactados en el mismo.
vi) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.
vii) Verificar el pago de Seguridad Social, Pensión y Riesgos Laborales (si fuere el caso).
viii) Resolver las peticiones que le sean presentadas por el contratista en los términos consagrados en la Ley.
ix) Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él hacen parte.
x) Supervisar el cumplimiento de las obligaciones del contratista y la correcta ejecución del contrato, a través del Almacenista del Municipio del Agrado Huila.

xi) Proyectar las actas que surjan de la ejecución del contrato a celebrarse, incluyendo el Acta de Liquidación de conformidad con lo regulado en la Ley sobre la materia.

TERCERA. RESPONSABILIDAD: El Contratista es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados a la Entidad en la ejecución del contrato, causados por sus contratistas, empleados o sus subcontratistas.

CUARTA. VALOR: El valor del contrato es por la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS ($49.025.340) M/CTE. equivalentes a 28 SMMLV para el año de aceptación de la oferta [2026] suma que se discrimina de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR POR UNIDAD	PROMEDIO DE PRECIO
1	BIODIESEL 10%	GALÓN	1	$ 14.000	$ 14.000
2	GASOLINA CORRIENTE 10%	GALÓN	1	$ 19.700	$ 19.700
TOTAL POR ÍTEMS					**$ 33.700**
TOTAL					**$ 49.025.340**

PARÁGRAFO 1. El valor total unitario corresponderá a **TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS ($ 33.700) M/CTE.**; ahora, para la ejecución del presente contrato se tendrá la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS ($49.025.340) M/CTE.**, el cual se ira agotando de conformidad a las ordenes o solicitudes requeridas por el Supervisor designado por el Municipio.

PARÁGRAFO 2. Los valores aquí descritos contemplan el IVA y demás impuestos, costos y gastos en que el contratista incurra en la ejecución del contrato.

QUINTA. FORMA DE PAGO: El Municipio del Agrado Huila, pagará al Contratista el valor resultante del contrato en pagos parciales previa ejecución del objeto contractual, con la presentación de la factura o documentos equivalente y certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual debidamente suscrita por el supervisor de la presente actuación contractual.

Todo pago está sujeto a la Programación Anual Mensualizada de Caja PAC del Municipio, sin generar intereses moratorios. La entrega de los elementos o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no se hallan supeditados, en ningún caso, al giro del Municipio.

Nota 1.- Los pagos se realizarán, presentación de la factura o documento equivalente, informe de actividades, la acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.

Nota 2.- El contratista deberá informar al Municipio la cuenta bancaria (ahorros o corriente), abierta a su nombre, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente, los pagos que por concepto de la cancelación del valor del contrato le efectúe El Municipio.

SEXTA. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO: La Entidad no entregará al Contratista Anticipo ni Pago Anticipado.

SEPTIMA. PLAZO DEL CONTRATO: El contrato será ejecutado desde la suscripción del acta de inicio, en un plazo de tres (03) meses o hasta agotar presupuesto.

El contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución y vigencia de Cuatro (4) meses más; sin embargo, el plazo en ninguna circunstancia podrá exceder el treinta (30) de diciembre del dos mil veintiséis (2026), de tal forma que, si llegado ese día el contrato no se hubiere ejecutado en su totalidad, tanto el contratista como el contratante, aceptan liquidar el contrato liberando a favor del Municipio la suma no ejecutada.

El plazo pactado será cumplido con sujeción a lo previsto en la invitación.

Las partes podrán dar por terminado el contrato de forma anticipada sin que esto afecte los valores asegurados y la vigencia de las pólizas expedidas.

OCTAVA. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El pago de la suma estipulada en esta comunicación se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

No. y fecha del Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP	Valor
2026000026 del 9 de enero de 2026	$ 49.025.340.00

NOVENA. SUPERVISIÓN: La supervisión de la ejecución y cumplimiento del contrato está a cargo de KARLA XIOMARA MÉNDEZ BARRERA, Almacenista Municipal.

Proyectó: Asesoría Jurídica
Nombre: Nelson Felipe Leiva Valenzuela

Proyectó: Asesoría Jurídica
Nombre: Nelson Felipe Leiva Valenzuela

Aprobó: Alcaldesa Municipal
Nombre: María Nelffy Rincón Méndez

DÉCIMA. GARANTÍAS: El contratista debe presentar una garantía a favor del Municipio del Agrado – Huila, la cual debe contener lo siguiente:

<table>
<tr><th>Característica</th><th>Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades, (ii) patrimonio autónomo, (iii) Garantía bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>MUNICIPIO DEL AGRADO identificada con el NIT 891.180.139-9</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Hasta la liquidación del contrato</td><td>10% del valor del contrato</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Tomador</td><td>• Para las personas jurídicas: la Garantía debe tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio respectiva y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad puede denominarse de esa manera.
• No se aceptan Garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del Consorcio ni de la Unión Temporal. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir el NIT y el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.
• Para el Contratista conformado por una estructura plural (Unión Temporal o Consorcio): la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se debe relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.</td></tr>
<tr><td>Información necesaria dentro de la póliza</td><td>• Número y año del contrato
• Objeto del contrato
• Firma del representante legal del contratista</td></tr>
</table>

Característica	Condición
	• En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

DÉCIMA PRIMERA. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL: Las actividades previstas en el contrato se deben desarrollar en el Municipio del Agrado y el domicilio contractual es el Municipio del Agrado.

DÉCIMA SEGUNDA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El contrato se perfecciona con la firma de este documento por parte del ordenador del gasto. Para su ejecución se requiere que el contratista se encuentre al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes parafiscales correspondiente, si es del caso, la aprobación de las Garantías y el Registro Presupuestal correspondiente.

DÉCIMA TERCERA. DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan hacen parte integral del contrato, los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.
2. Invitación (Anexo complementario), Adendas, Anexos, Formatos.
3. Propuesta presentada por el contratista.
4. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del contrato

En constancia se firma el presente contrato en el Municipio de El Agrado Huila, a los dieciséis (16) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

Por la Entidad,

MARÍA NELFFY RINCÓN MÉNDEZ
Alcaldesa Municipal

Proyectó: Asesoría Jurídica
Nombre: Nelson Felipe Leiva Valenzuela

Proyectó: Asesoría Jurídica
Nombre: Nelson Felipe Leiva Valenzuela

Aprobó: Alcaldesa Municipal
Nombre: María Nelffy Rincón Méndez

ACTA DE INICIO

1. DATOS GENERALES			
1.1. CONTRATO	090 DE 2026		
1.2. MODALIDAD DE SELECCIÓN	MÍNIMA CUANTÍA	**1.3. CLASE DE CONTRATO**	SUMINISTRO
1.4. CONTRATANTE	MUNICIPIO DE EL AGRADO		
1.5. CONTRATISTA	**MERCEDES VALENCIA CEDIEL**		
1.6. IDENTIFICACIÓN	26.441.858 DE AGRADO, HUILA		
1.7. DOMICILIO/TEL	CARRERA 11 No. 7-28 AGRADO, HUILA / TEL 3214423997		
1.10. OBJETO	"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM Y GASOLINA CORRIENTE) PARA LA MAQUINARIA PESADA, VEHÍCULOS Y DEMÁS EQUIPOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO, HUILA"		
1.11. VALOR	CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS ($49.025.340) M/CTE.		
1.12PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.		
1.13. CDP	2026000026 del 09 de enero de 2026		
1.14. RP	2026000124 del 19 de febrero de 2026		
1.15. PÓLIZA	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.S /REF: CHU-100073829 ANEXO 0		
2.1 DATOS DEL SUPERVISOR			
2.1 NOMBRE	KARLA XIOMARA MÉNDEZ BARRERA		
2.2 CARGO	Almacenista Municipal		

3 GARANTÍAS					
PÓLIZA	**VIGENCIA**				**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO	**DESDE**	**16-02-2026**	**HASTA**	**16-09-2026**	**$ 4.902.534,00**

4. CONTENIDO
En la fecha hemos acordado suscribir la presente acta de inicio de ejecución del contrato cuyas condiciones le encabezan.

Proyectó: Apoyo Jurídico.
Nombre: *Leidy Leonor Amaya Díaz.*
Firma

Revisó: Almacenista Municipal
Nombre: Karla Xiomara Méndez Barrera.
Firma

Revisó: Almacenista Municipal
Nombre:Karla Xiomara Méndez Barrera
Firma

Se deja constancia que el Supervisor(a) revisó y aprobó todos los documentos exigibles al Contratista, para la firma de este documento, de acuerdo con la propuesta y a los términos de referencia o invitación pública o el contrato.
Para constancia de lo anterior se firma por quienes en ella intervinieron a los veintitrés (23) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

SUPERVISOR	**CONTRATISTA**
KARLA XIOMARA MÉNDEZ BARRERA Almacenista Municipal	**MERCEDES VALENCIA CEDIEL** **C.C.** 26.441.858

Proyectó: Apoyo Jurídico.
Nombre: *Leidy Leonor Amaya Díaz.*
Firma

Revisó: Almacenista Municipal
Nombre: Karla Xiomara Méndez Barrera.
Firma

Revisó: Almacenista Municipal
Nombre:Karla Xiomara Méndez Barrera
Firma

seguros mundial®

NIT 860 037 013 6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.02.19 15:15:52 -05:00

Código de Seguridad: DQC8b6pIeOxy8dSX1LdI8Fw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 7455400 FAX 2851270 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1357-P-05-[illegible]

No. PÓLIZA	CHU-100073829	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	533139845		
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/02/2026	No. RIESGO	
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA
00:00 Horas Del	16/02/2026	24:00 Horas Del	16/09/2026	N/A	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA N/A	N/A

TOMADOR	VALENCIA CEDIEL, MERCEDES	No. DOC. IDENTIDAD	26441858
DIRECCIÓN	CRA 28A N 48 73	TELÉFONO	3105083277
ASEGURADO	MUNICIPIO DEL AGRADO - HUILA	No. DOC. IDENTIDAD	891180139-9
DIRECCIÓN	CARRERA 4 NO. 5-48	TELÉFONO	8322806
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DEL AGRADO - HUILA	No. DOC. IDENTIDAD	891180139-9
DIRECCIÓN	CARRERA 4 NO. 5-48	TELÉFONO	8322806

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 090 DE 2026 , CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM Y GASOLINA CORRIENTE) PARA LA MAQUINARIA PESADA, VEHÍCULOS Y DEMÁS EQUIPOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO, HUILA.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 16/02/2026	24:00 Horas Del 16/09/2026	4.902.534,00	25.000,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 4.902.534,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
BENJAMIN SANABRIA GUTIERREZ	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	25.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	25.000,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	5.700,00
TOTAL A PAGAR	$	35.700,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 19/02/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestros [illegible]

CORRESPONSAL BANCARIO
BANCO DE OCCIDENTE SA
Puntored no ha cobra por esta
transaccion
PAGO DE FACTURAS

TRANSACCION EXITOSA

Fecha	2026-02-19
Hora	16:51:20
Terminal	218946
Punto de Venta	240023
Numero de aprobacion UPC	467875
Tipo de transaccion	Recaudo
Ip	
Transaccion Puntored	1350305907
Convenio	SEGUROS MUNDIAL - 8454
Cod. Convenio	46955
Comercio	480285
Referencia del Pago	533139045
Valor Pago	$35,700

Linea de atención Nacional
01 8000 512825 Opción 2 Email:
corresponsalesuval@ventasyservi
cios.com.co
BANCO DE OCCIDENTE
VIGILADO SUPERINTENDENCIA
FINANCIERA DE COLOMBIA

MUNICIPIO DE EL AGRADO

Nit: 891180139-9

Recibo Universal

REFERENCIA No.: 2026000417

FECHA: jueves, 19 de febrero de 2026 **VENCE:** 28-feb-26

RECIBI DE MERCEDES VALENCIA CEDIEL **C.C / NIT:** 26441858

Descripción: VALOR DE LA OFERTA NUMERO 009/2026 POR EL VALOR DE $49.025.340.oo

Concepto		Cantidad	Vlr Unitario	Valor Total
013	ESTAMPILLA PROCULTURA 60%	1.00	588,000.00	588,000.00
014	ESTAMPILLA PROCULTURA 20%	1.00	196,000.00	196,000.00
015	ESTAMPILLA PROCULTURA 10%	1.00	98,000.00	98,000.00
016	ESTAMPILLA PROCULTURA 10%	1.00	98,000.00	98,000.00
020	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 20% PENSIO	1.00	392,000.00	392,000.00
021	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 56% INFRAE	1.00	1,098,000.00	1,098,000.00
022	ESTAMPILLA PROANCIANO 24% FUNCIONA	1.00	471,000.00	471,000.00

Total a Pagar **$ 2,941,000.00**

SON: DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS MC.

PARAMETRO MENSAJE UNIVERSAL

Cancele únicamente en:

DESPRENDIBLE CONTRIBUYENTE

MUNICIPIO DE EL AGRADO

Nit: 891180139-9

Recibo Universal

REFERENCIA No.: 2026000417

FECHA: jueves, 19 de febrero de 2026 **VENCE:** 28-feb-26

RECIBI DE MERCEDES VALENCIA CEDIEL **C.C / NIT:** 26441858

Descripción: VALOR DE LA OFERTA NUMERO 009/2026 POR EL VALOR DE $49.025.340.oo

Concepto		Cantidad	Vlr Unitario	Valor Total
013	ESTAMPILLA PROCULTURA 60%	1.00	588,000.00	588,000.00
014	ESTAMPILLA PROCULTURA 20%	1.00	196,000.00	196,000.00
015	ESTAMPILLA PROCULTURA 10%	1.00	98,000.00	98,000.00
016	ESTAMPILLA PROCULTURA 10%	1.00	98,000.00	98,000.00
020	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 20% PENSIO	1.00	392,000.00	392,000.00
021	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 56% INFRAE	1.00	1,098,000.00	1,098,000.00
022	ESTAMPILLA PROANCIANO 24% FUNCIONA	1.00	471,000.00	471,000.00

Total a Pagar **$ 2,941,000.00**

SON: DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS MC.

Cancele únicamente en:

Pago en cheque		
Cod Banco	Numero Cheque	Valor

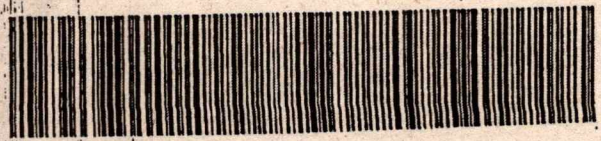

(415) 7709998468528(8020)2026000417 (3900) 0002941000 (96) 20260228

Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

19/2/2026 10:34:14 Cajero: ysarrias

Oficina: 3902-AGRADO
Terminal: 10.0.5.1 Operación: 787926012

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS

Valor:	$2,941,000.00
Costo de la transacción:	$0.00
Iva del costo:	$0.00
GMF del costo:	$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO
Convenio: 21450 RECIBO UNIVERSAL MUNICIPIO DEL AGRADO-RCB
Ref 1: 2026000417

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacci¾n solicitada se registr¾ correctamente en el comprobante. Si no estß de acuerdo inf¾rmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comunýquese en Bogotß al 5948500 resto de

EL ALMACENISTA MUNICIPAL DE EL AGRADO HUILA

CERTIFICA.

Que el "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM Y GASOLINA CORRIENTE) PARA LA MAQUINARIA PESADA Y DEMAS VEHICULOS Y DEMAS EQUIPOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO, HUILA" Según contrato de Suministro 090 -2026 Invitación pública de mínima Cuantía DHMA-AG-IMC-008 DE 2026, Incluye de manera expresa a MERCEDES VALENCIA CEDIEL identificada con cédula de ciudadanía No 26.441.585 de El Agrado Huila , propietaria de la ESTACION DE SERVICIO EL AGRADO, realizó EL "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM Y GASOLINA CORRIENTE) PARA LA MAQUINARIA PESADA Y DEMAS VEHICULOS Y DEMAS EQUIPOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO, HUILA"., de acuerdo a las especificaciones definidas por la entidad, durante el periodo comprendido entre el 23 de febrero de 2026 y el 23 de marzo de 2026 para el contrato de Suministro 090 de 2026 Invitación pública de mínima Cuantía DHMA-AG-IMC-008 DE 2026.

BALANCE ECONÓMICO			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO			$49.025.340,00
VALOR ADICIONAL			N/A
VALOR TOTAL			$49.025.340,00
CONCEPTO	**FACTURA**	**VALOR EJECUTADO**	**SALDO SIN EJECUTAR**
PAGO 01	**No. EDSA-1148**	$22.656.800.00	$26.368.540.00
TOTAL		$22.656.800.00	$26.368.540.00

Expedida en la oficina del Almacén Municipal de El Agrado Huila, a solicitud del interesado, a los 08 días del mes de abril de 2026.

KARLA XIOMARA MENDEZ BARRERA

Almacenista Municipal

Proyectó: Almacenista Municipa
Nombre: KARLA XIOMARA MENDEZ BARRERA
Firma

Revisó: Almacenista Municipal
Nombre: KARLA XIOMARA MENDEZ BARRERA
Firma

Aprobó: Almacenista Municipal
Nombre: KARLA XIOMARA MENDEZ BARRERA
Firma